



Distribución: general

WFP/EB.1/2017/15

Fecha: 15 de junio de 2017

Original: Inglés

Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

## **Resumen de la labor del primer período de sesiones ordinario de 2017 de la Junta Ejecutiva**

### **Índice**

	<i>Página</i>
<b>Asuntos estratégicos actuales y futuros</b>	<b>3</b>
2017/EB.1/1      Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva	3
Invitado especial: Sr. Filippo Grandi, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	5
<b>Asuntos de política</b>	<b>6</b>
2017/EB.1/2      Política en materia de cambio climático	6
2017/EB.1/3      Política en materia de medio ambiente	7
2017/EB.1/4      Política en materia de nutrición	7
<b>Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos</b>	<b>8</b>
2017/EB.1/5      Addendum al Plan de Gestión del PMA para 2017-2019 – Uso de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas	8
<b>Informes de evaluación</b>	<b>9</b>
2017/EB.1/6      Informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de desarrollo de las capacidades, y respuesta de la dirección	9
<b>Cartera de proyectos para la región de América Latina y el Caribe</b>	<b>10</b>
2017/EB.1/7      Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación – Haití 200618	11
2017/EB.1/8      Planes estratégicos para los países – El Salvador (2017-2021)	11
2017/EB.1/9      Planes estratégicos para los países – el Ecuador (2017-2021)	12

	Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA al Ecuador	12
2017/EB.1/10	Planes estratégicos para los países – Colombia (2017-2021)	13
<b>Cartera de proyectos para la región de África meridional</b>		13
2017/EB.1/11	Planes estratégicos para los países – Zimbabwe (2017-2021)	14
<b>Cartera de proyectos para la región de África oriental y central</b>		15
2017/EB.1/12	Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación – Uganda 200852	15
<b>Cartera de proyectos para la región de África occidental</b>		16
2017/EB.1/13	Informe resumido de la evaluación de la respuesta del PMA a la crisis del virus del Ébola en Guinea, Liberia y Sierra Leona, y respuesta de la dirección	17
<b>Cartera de proyectos para la región de Asia y el Pacífico</b>		17
2017/EB.1/14	Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Sri Lanka (2011-2015), y respuesta de la dirección	18
2017/EB.1/15	Planes estratégicos para los países – Bangladesh (2017-2020)	18
2017/EB.1/16	Planes estratégicos para los países – Indonesia (2017-2020)	19
2017/EB.1/17	Planes estratégicos para los países – China (2017-2021)	16
2017/EB.1/18	Planes estratégicos para los países – la República Democrática Popular Lao (2017-2021)	19
<b>Panorama de la región de Oriente Medio, África del Norte, Europa oriental y Asia Central</b>		21
<b>Asuntos administrativos y de gestión</b>		22
2017/EB.1/19	Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA	22
2017/EB.1/20	Informe de actualización sobre la política de lucha contra el fraude y la corrupción	22
<b>Anexo I</b>	<b>Decisiones y recomendaciones</b>	23
<b>Anexo II</b>	<b>Programa</b>	28
	<b>Lista de las siglas utilizadas en el presente documento</b>	30

## Asuntos estratégicos actuales y futuros

### Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva (2017/EB.1/1)

1. Al recordar a la Junta el compromiso asumido en 2012 de lograr un PMA plenamente apto para su finalidad consistente en alcanzar el objetivo del Hambre Cero, la Directora Ejecutiva señaló que los programas del PMA, además de salvar vidas, estaban ahora cambiando la vida de las personas al pasar de la ayuda alimentaria a la asistencia alimentaria, según las circunstancias. Sin embargo, quedaba mucho por hacer, considerando que el PMA tenía que intervenir en cuatro países africanos en respuesta a alertas de hambruna. Las herramientas de alerta temprana compartidas con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) habían permitido al PMA emitir alertas tempranas antes de que se desataran las crisis. En Nigeria, todos los meses el Programa prestaba asistencia a 1 millón de personas, y su objetivo era llegar a asistir de aquí a abril a todos los que necesitaban ayuda, es decir, 1,8 millones de personas. El Yemen se enfrentaba con la peor crisis alimentaria mundial, con un 65 % de hogares en situación de inseguridad alimentaria. A pesar de los problemas provocados por los conflictos, el PMA llegaba a prestar asistencia a 7 millones de personas, pero, dado que la distribución de raciones se había reducido a tan solo el 35 % de los destinatarios previstos, existía el riesgo de que se produjera una situación de hambre catastrófica. En Sudán del Sur, el PMA había proporcionado asistencia alimentaria a 4 millones de personas en 2016, aunque la falta de acceso de la ayuda humanitaria había determinado una situación de hambruna en el estado de Unidad.
2. Por sí sola la asistencia humanitaria no podía alcanzar el objetivo de una seguridad alimentaria sostenible; para garantizar la paz y una gobernanza responsable y abrir camino a las mejoras infraestructurales, hacían falta soluciones políticas. En la República Árabe Siria y los países vecinos, había 4,7 millones de personas con restricciones de desplazamiento, y 640.000 vivían en estado de sitio. En 2016, el PMA había llegado a prestar asistencia a 4 millones de personas al mes, a menudo en situaciones peligrosas. En el Iraq, el PMA había distribuido raciones completas a otras 890.000 personas, pero si Mosul occidental fuera reconquistada necesitarían asistencia de emergencia 750.000 personas más.
3. Junto a las crisis provocadas por los conflictos, las emergencias provocadas por el fenómeno de El Niño estaban alcanzando el nivel máximo en el África meridional, donde en enero de 2017 el PMA había prestado asistencia a más de 10 millones de personas en siete países, el triple con respecto a agosto de 2016, y tenía previsto acudir en ayuda de 13 millones para el mes de marzo.
4. El PMA salvaba vidas y además, junto con sus asociados, cambiaba la vida de las personas. La distribución prevista en 2017 de 1.200 millones de dólares EE.UU. en transferencias de base monetaria hacía de él el mayor distribuidor de efectivo del sistema humanitario, mientras su programa de sistemas alimentarios establecido con los otros organismos con sede en Roma y otros asociados de las Naciones Unidas servía de apoyo a los pequeños agricultores y animaba a las empresas privadas y a otras organizaciones a unirse en apoyo de todo el sistema alimentario en su conjunto, especialmente a través de “Farm to Market Alliance” (alianza entre las explotaciones agrícolas y el mercado) del PMA.
5. Frente a un nivel de necesidades sin precedentes combinado con unos recursos ya sobrexplotados, era indispensable reducir los costos y mejorar la eficiencia. Aun antes de que terminara la iniciativa encaminada a lograr un PMA plenamente apto para su finalidad en 2016, se había conseguido economizar 122 millones de dólares, mientras la iniciativa conexas “Excelencia en materia de costos” seguía reduciendo los costos y mejorando las prácticas y los sistemas institucionales, y permitía de este modo que el personal dedicara una mayor parte de su tiempo a las operaciones.
6. La iniciativa encaminada a lograr un PMA plenamente apto para su finalidad había allanado el camino para la implementación de la hoja de ruta integrada a partir de 2017. Se había establecido una nueva estructura de gestión dirigida por el Director Ejecutivo Adjunto, y en el presente período de sesiones se presentarían los ocho primeros planes estratégicos para los países (PEP); la Secretaría velaría por que la Junta tuviera el tiempo necesario para desempeñar sus funciones de gobernanza y supervisión en el marco de la hoja de ruta integrada. El PMA armonizaba su nuevo Plan Estratégico con los objetivos de la Revisión cuatrienal amplia de la política y

- colaboraba con los otros organismos con sede en Roma para asegurarse de que sus actividades se complementaran.
7. La implementación de la hoja de ruta integrada se financiaría principalmente redefiniendo las prioridades en la asignación de 22,2 millones de dólares procedentes de los recursos actuales y utilizando otros 8,2 millones de dólares con cargo a la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP), con sujeción a la aprobación de la Junta.
  8. Para mejorar los controles internos y la gestión de riesgos, en 2016 se habían llevado a cabo exámenes de integridad preventivos con carácter experimental, y un equipo multidisciplinario estaba elaborando un plan de acción y protocolos en respuesta a sus recomendaciones y constataciones. El plan estaría terminado para finales de febrero.
  9. Gracias a las inversiones en la esfera del personal, habían aumentado las oportunidades de capacitación, ya que en 2016 el número de cursos completados había sido superior en un 50 % al de 2015; había mejorado la política en materia de ascensos, y se había llevado a cabo el proyecto de aprovechamiento de las competencias del personal nacional, destinado en especial a cubrir más puestos de categoría superior con personal local.
  10. Con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el PMA era uno de los dos únicos organismos de las Naciones Unidas que habían incorporado sistemáticamente la perspectiva de género a nivel de las oficinas en los países. Introducido en 2016, el Programa de transformación de las relaciones de género funcionaba en 11 oficinas en los países y se extendería a todas ellas de aquí a 2020. El conjunto de herramientas en materia de género permitía facilitar la integración sistemática de la igualdad de género en toda la labor del PMA, a la vez que aumentaba la proporción de mujeres en puestos de categoría profesional y superior.
  11. Con respecto al nombramiento del nuevo Director Ejecutivo, la fecha límite para la presentación de candidaturas y solicitudes era el 28 de febrero, y la dirección se estaba encaminando hacia una transición fluida.
  12. La Junta felicitó a la Directora Ejecutiva por los logros alcanzados durante los cinco años anteriores con la duplicación de las contribuciones, el aumento de la eficiencia y la realización de reformas de las políticas —en particular la hoja de ruta integrada— que dotaban al PMA de los medios necesarios para implementar la Agenda 2030, a la vez que servían de ejemplo para otros organismos de las Naciones Unidas. Los miembros agradecieron al Sr. Filippo Grandi sus palabras y la labor que realizaba su organización prestando asistencia a los refugiados en todo el mundo.
  13. Al encomiar la hoja de ruta integrada por la vinculación que establecía entre la asistencia humanitaria y el desarrollo aprovechando la labor de los actores locales, nacionales e internacionales, los miembros de la Junta indicaron que esperaban con interés que se presentaran periódicamente informes de actualización sobre la implementación de la hoja de ruta integrada. Acogieron con agrado las nuevas políticas en materia de cambio climático, medio ambiente, nutrición y lucha contra el fraude y la corrupción, por su oportunidad y pertinencia, habida cuenta de la situación mundial y de su evolución más reciente.
  14. Muchos miembros destacaron la importancia de intensificar las asociaciones y la colaboración interinstitucional, especialmente con los organismos con sede en Roma, para asistir a los refugiados, fomentar la resiliencia, consolidar la paz, y realizar evaluaciones conjuntas y actividades de seguimiento. Los miembros observaron que la preparación y ejecución de los PEP ayudaba a las oficinas en los países a crear asociaciones a nivel nacional, aunque el PMA también desempeñaba una función importante en las asociaciones en las que no era el organismo principal, por ejemplo a través del sistema de Coordinadores Regionales. Para la implementación de la hoja de ruta integrada, el personal del PMA necesitaría fortalecer sus capacidades en materia de creación de asociaciones y otras esferas.
  15. Frente al aumento de las necesidades humanitarias, los miembros de la Junta instaron a los donantes a que aumentaran las contribuciones plurianuales y no asignadas a fines específicos, y mencionaron la próxima Conferencia sobre Siria en Bruselas y una Conferencia de promesas de contribución para la crisis nigeriana, que se celebraría en Noruega. Pidieron más detalles sobre cómo la financiación plurianual contribuía a hacer más eficientes las intervenciones. Habida

cuenta de las situaciones de conflicto prolongadas, los desplazamientos en gran escala y los crecientes ataques al personal humanitario, debía prestarse mayor atención a los problemas relacionados con los derechos humanos y la legislación correspondiente, así como con el derecho humanitario.

16. La Junta expresó su satisfacción por la versión actualizada de la política de lucha contra el fraude y la corrupción, que aumentaría la confianza depositada en el PMA por los donantes al permitir mejorar la gestión de riesgos y los controles internos. Los miembros indicaron que esperaban con interés conocer los planes de acción para aplicar esta política.
17. La Directora Ejecutiva agradeció a la Junta sus aportaciones a la hoja de ruta integrada y, a los miembros de la Junta, sus contribuciones a las intervenciones del PMA, entre otras cosas en el marco de la cooperación Sur-Sur. En respuesta a las cuestiones planteadas, señaló que el PMA estaba trabajando para resolver los problemas con los que se enfrentaban los refugiados en ambos lados de la frontera afgano-pakistaní; que la consolidación de la paz y las conexiones entre los conflictos y la inseguridad alimentaria recibían mayor atención en el ámbito del sistema de las Naciones Unidas, y que el PMA trataba de integrar sistemáticamente en su labor actividades y financiación en apoyo de las personas que vivían con el VIH y el sida para colmar el déficit creado por la reducción de los fondos destinados al Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA).
18. La situación de los refugiados rohingyas procedentes de Myanmar se examinaría durante la presentación relativa a la región de Asia y el Pacífico. El PMA proporcionaba asistencia alimentaria, pero faltaban recursos para esta intervención.

**Invitado especial: Sr. Filippo Grandi, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados**

19. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sr. Filippo Grandi, hizo hincapié en la estrecha colaboración entre el PMA y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR): sus responsabilidades complementarias, su amplia presencia sobre el terreno y su focalización compartida en los beneficiarios ofrecían una perspectiva única para abordar los factores complejos e interrelacionados del hambre y el desplazamiento y superar la separación entre acción humanitaria y desarrollo. Al recordar la antigua tradición consistente en ofrecer amparo a las personas necesitadas, independientemente de su cultura y religión, reiteró su preocupación por los discursos en los que se consideraba a los refugiados como una amenaza para la seguridad y por los recientes acontecimientos relacionados con el intento de contenerlos en sus regiones de origen o de impedirles acceder a los procedimientos de solicitud de asilo. Las campañas promovidas con el PMA en estos frentes seguirían adelante. La Declaración de Nueva York aprobada en septiembre de 2016 en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Refugiados y los Migrantes constituía un importante compromiso político de corresponsabilidad respecto de los refugiados y de solidaridad con las comunidades anfitrionas. Era de fundamental importancia traducir dicha Declaración en acciones concretas y mantener su impulso.
20. Como el número de refugiados y personas desplazadas en todo el mundo había alcanzado la cifra sin precedentes de 65 millones, las crisis simultáneas exigían una financiación y modalidades de intervención cada vez más flexibles. El PMA y el ACNUR debían estar dotados de los recursos necesarios para intervenir y ampliar con rapidez la asistencia en caso de que la situación se agravara, entre ellas en el Iraq, la cuenca del Lago Chad, la República Árabe Siria y la región circundante, el Cuerno de África y Sudán del Sur.
21. Como el desplazamiento forzoso era reconocido cada vez más como un problema relacionado con el desarrollo, se había pasado a incluir a los refugiados en los sistemas nacionales, dándoles posibilidades de desarrollar sus competencias y brindándoles oportunidades económicas, así como integrando la acción humanitaria en iniciativas de mayor envergadura destinadas a promover el desarrollo y erradicar la pobreza. Entre los modelos citó a Uganda, donde los refugiados tenían acceso a la tierra, y la República Islámica del Irán, donde estaban incluidos en el régimen público de seguro de salud, y los niños indocumentados tenían el mismo acceso a la escuela que los niños locales. Algunos asociados como el Banco Mundial aprovechaban este

cambio de orientación para aplicar nuevos enfoques, especialmente en países de ingresos medianos.

22. El uso de efectivo como instrumento de asistencia jugaba un papel importante en materia de protección, realzaba la dignidad de los beneficiarios y los ponía en contacto con las economías locales. Sobre las transferencias de base monetaria, el ACNUR y el PMA procuraban tener un enfoque complementario, inclusivo y de colaboración. Según el enfoque respaldado por la estrategia conjunta del ACNUR/PMA en materia de autosuficiencia, puesta en marcha por la Cumbre de las Naciones Unidas celebrada en septiembre, la participación de los refugiados en la vida económica de las comunidades anfitrionas ayudaba a ambos grupos,.
23. El Alto Comisionado expresó su agradecimiento a la Directora Ejecutiva saliente: el ACNUR se había beneficiado mucho de su compromiso de intensificar la colaboración entre ambas entidades; ella dejaría detrás de sí un PMA vigoroso y respetado, plenamente consciente de su finalidad y dotado de sólida visión.

## **Asuntos de política**

### **Política en materia de cambio climático (2017/EB.1/2) (para aprobación)**

24. Al presentar la política en materia de cambio climático, la Secretaría agradeció a los miembros de la Junta por sus importantes aportaciones al documento. La meta general de esta política, expresada a través de tres objetivos, era ayudar a las personas y comunidades más vulnerables a fomentar su resiliencia y sus capacidades para mitigar los efectos del cambio climático en la seguridad alimentaria y la nutrición. El PMA elaboraría un proyecto de plan de ejecución centrado en el fortalecimiento de las capacidades del personal y de las instituciones, en la incorporación de la acción relativa al cambio climático en el proceso de planificación estratégica por países, y en el fortalecimiento de las asociaciones. La política contribuirá a respaldar la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la aplicación del Acuerdo de París.
25. La Junta acogió con satisfacción la política y elogió a la Secretaría por haber involucrado a los miembros mediante dos consultas oficiosas e integrado sus aportaciones en la redacción final: ahora la política era más coherente y la forma en que estaban enunciados sus objetivos resultaba más clara. La Junta acogió con beneplácito la armonización de las actividades del PMA con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), tomando nota de que los programas debían abordar factores de vulnerabilidad específicos y de que hacían falta asociaciones sólidas en todo el sistema de las Naciones Unidas para lograr resultados duraderos. El PMA debía colaborar con los otros organismos con sede en Roma, especialmente presentando propuestas al Fondo Verde para el Clima y procurando establecer asociaciones a nivel local teniendo en cuenta las ventajas comparativas de los diferentes actores. Donde fuera posible, habría que aprovechar las oportunidades de cooperación Sur-Sur. Los miembros manifestaron interés en que el PMA apoyara los procesos nacionales y obtuviera acceso a los fondos para el clima.
26. Sería indispensable garantizar la capacidad de medir los efectos: los miembros preguntaron si existían mecanismos y recursos para evaluar la política al final de su período quinquenal. Al subrayar el hecho de que el cambio climático tenía efectos diferentes según el sexo y la edad de las personas, un miembro instó al PMA a que prestara especial atención a las mujeres y las niñas. Otro pidió que en el párrafo 41 se cambiara la expresión “climáticamente inteligente” por “sostenible” para recoger los tres pilares —social, económico y ambiental— examinados en las consultas. Los miembros señalaron la posibilidad de hacer un uso mayor de los instrumentos de transferencia de riesgos para asegurar una gestión más completa de los riesgos climáticos y poder aprovechar mejor los recursos existentes. Pidieron más información sobre cómo el PMA garantizaría un fomento adecuado de las capacidades del personal.
27. La Secretaría tomó nota de las observaciones de la Junta y confirmó que el desarrollo de las capacidades del personal sería una importante prioridad del plan de ejecución y que, si bien se haría una evaluación después de cinco años, ya se estaba debatiendo sobre los indicadores de las realizaciones y sobre cómo evaluar mejor los progresos realizados en el ínterin.

**Política en materia de medio ambiente (2017/EB.1/3) (para aprobación)**

28. La Secretaría presentó la política en materia de medio ambiente, recordando que se había elaborado para cubrir una laguna en la arquitectura normativa del PMA. Esta política complementaba la política en materia de cambio climático recién aprobada: la primera abordaba el impacto de las actividades del Programa en el medio ambiente; la segunda, los impactos del cambio climático en la acción del PMA.
29. La Junta encomió a la Secretaría por las consultas amplias y transparentes que habían contribuido a la elaboración de la política, la cual constituía en su opinión una actualización de la política de 1998, en la que se recogían las mejores prácticas vigentes. Los miembros expresaron su satisfacción por la armonización de la política con la Agenda 2030, que reconocía el papel fundamental del medio ambiente en el logro de todos los ODS, su complementariedad con la política en materia de cambio climático y la incorporación de los compromisos asumidos con respecto a la responsabilidad ambiental en todos los niveles de las operaciones del PMA. Los miembros respaldaron los esfuerzos por armonizar las normas ambientales del PMA con las expectativas de los donantes y de las comunidades destinatarias: los donantes exigían cada vez más que para recibir financiación las organizaciones establecieran políticas de este tipo, y entre los beneficiarios había muchos hogares pobres que dependían en gran medida de los servicios ecosistémicos y, por consiguiente, que eran muy vulnerables a los efectos perjudiciales para el medio ambiente.
30. La Junta indicó que aguardaba con interés recibir información sobre la aplicación de la política. Varios miembros destacaron la necesidad del plan de acción conexo para garantizar la coordinación y complementariedad con los otros actores, en particular una armonización más explícita entre las actividades paralelas de las carteras de proyectos de los organismos con sede en Roma. Se habían elaborado herramientas importantes para abordar el impacto ambiental de las operaciones humanitarias: la Junta alentaba al PMA a que las examinara, evitara la duplicación de actividades y aprovechara la labor de las otras entidades de las Naciones Unidas, particularmente las directrices y recursos elaborados por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).
31. Varios miembros propusieron posibles mejoras de la política, entre ellas integrar unas orientaciones más explícitas sobre los objetivos sostenibles en materia de adquisiciones del PMA, tales como las normas mínimas de certificación para la adquisición de productos ecológicamente sensibles relacionados con efectos ambientales importantes, o comprometerse a adquirir productos poco utilizados para promover la agrobiodiversidad. Algunos miembros pidieron también aclaraciones sobre los recursos destinados a las actividades de seguimiento y evaluación, y abogaron por la incorporación de indicadores de los efectos en los beneficiarios para evaluar los beneficios tanto sociales como ambientales. Varios miembros corroboraron los beneficios multifacéticos de los alimentos locales, mientras un miembro pidió que se cambiara la redacción del párrafo 30 en lo relativo al impacto ambiental de las compras locales.
32. Al agradecer el apoyo de la Junta, la Secretaría aseguró a los miembros que el PMA colaboraba con las Naciones Unidas y otros asociados para aprovechar las capacidades, herramientas y directrices disponibles, y confirmó que en el plan de aplicación de la política se seguirían desarrollando varios elementos, entre ellos la colaboración con los responsables de las adquisiciones del PMA y otros expertos, para incorporar normas adecuadas y armonizar las disposiciones vigentes con una reflexión más amplia sobre el ciclo de vida de los productos. La cifra aproximada de 5 millones de dólares necesarios para aplicar la política representaría una inversión prudencial que daría acceso al Fondo Verde para el Clima y a otros recursos de los donantes supeditados a la aplicación de prácticas ambientales de este tipo.

**Política en materia de nutrición (2017/EB.1/4) (para aprobación)**

33. La Secretaría agradeció a los miembros de la Junta sus aportaciones a la política en materia de nutrición, que se ajustaba a la hoja de ruta integrada, a los ODS y a las recomendaciones derivadas de la evaluación de la política anterior de 2015. Aunque se tenían en cuenta los nuevos datos empíricos derivados de las constataciones en la esfera de la nutrición, la nueva política conservaba muchos elementos de la anterior, haciendo hincapié, por ejemplo, en los primeros

- 1.000 días después de la concepción. El tratamiento y la prevención de la malnutrición representaban el 80 % de la labor del PMA en la esfera de la nutrición. Entre las mejoras introducidas en la nueva política figuraba la atención centrada en el sobrepeso y la obesidad y en una alimentación rica en nutrientes. La política se aplicaría por medio de los planes nacionales y los PEP, en colaboración con los organismos con sede en Roma, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y otros organismos de las Naciones Unidas.
34. La Junta acogió con satisfacción la política en cuanto oportuna y pertinente, particularmente con respecto al ODS 2. Los miembros elogiaron el proceso consultivo que había llevado a su formulación, la prioridad asignada a los problemas de nutrición, el enfoque orientado a la transformación de las relaciones de género, y la insistencia en el intercambio de experiencias entre los países. Valoraron positivamente los elementos siguientes: el compromiso de utilizar las plataformas nacionales de protección social para contribuir a reducir los costos de la ampliación de las operaciones; la incorporación gradual del interés por la nutrición en todas las políticas e intervenciones del PMA, especialmente a través de actividades de promoción de cambios de comportamiento, y la aplicación flexible tanto de los enfoques centrados específicamente en la nutrición como de los que integraban aspectos de nutrición, así como las diversas estrategias y modalidades de ejecución.
  35. Los miembros alentaron a la Secretaría a que aclarara sus planes destinados a fomentar la apropiación de las intervenciones de nutrición por parte de las instancias nacionales y a definir las relaciones de colaboración del PMA con los asociados. Acogieron con satisfacción la creación de la Dependencia de Nutrición en Situaciones de Emergencia, que debería coordinar su labor con la del UNICEF y el módulo de acción agrupada de nutrición, e indicaron que esperaban con interés que se formularan planes de acción regionales con una clara división de tareas entre los organismos de las Naciones Unidas, en especial en las esferas de las evaluaciones conjuntas, la planificación, la ejecución y la evaluación de las actividades de nutrición.
  36. Al expresar su satisfacción por el enfoque de la política basada en datos empíricos, los miembros recomendaron que se mejoraran las actividades de seguimiento de la contribución del PMA a la base mundial de conocimientos sobre la nutrición, y que se hiciera una medición más detallada de los efectos de las intervenciones que integraban aspectos de nutrición o que estaban centradas específicamente en la nutrición, del impacto de las compras locales en los efectos relativos a la nutrición, y de las ventajas comparativas de las transferencias de base monetaria. Señalaron la necesidad de que se fortaleciera la capacidad del personal, especialmente en cuanto al seguimiento y evaluación de las intervenciones de nutrición, y pidieron aclaraciones sobre la conexión entre la pobreza y la malnutrición en todas sus formas.
  37. La Secretaría tomó nota de todos los puntos planteados y se comprometió a presentar un plan de ejecución en el período de sesiones de junio e informes de actualización durante la implementación de la política.

## **Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos**

### **Addendum al Plan de Gestión del PMA para 2017-2019 — Uso de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (2017/EB.1/5) (para aprobación)**

38. Al presentar el documento, la Secretaría recordó la decisión de la Junta de aplazar el examen de este tema a la espera de la aprobación de la hoja de ruta integrada, y presentó un panorama de los factores presupuestarios que justificaban la solicitud de fondos para las cuatro iniciativas institucionales de importancia fundamental.
39. La Junta tomó nota de que, según las proyecciones, la asignación propuesta con cargo a la Cuenta de igualación del presupuesto AAP llevaría el saldo de cierre de esta cuenta a por lo menos 166,8 millones de dólares al 31 de diciembre de 2017 —un saldo muy superior al umbral establecido por la Junta— y por lo tanto aprobó el uso de los fondos para la implementación de la hoja de ruta integrada, las iniciativas encaminadas a lograr la excelencia en materia de costos, la ampliación de la cobertura de las evaluaciones centralizadas, y la preparación para la pronta intervención.

40. Haciéndose eco de los problemas planteados por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) y por el Comité de Finanzas de la FAO, la Junta pidió informes de actualización completos y oportunos sobre cualquier costo e inversión adicional posterior a 2017 en relación con la implementación de la hoja de ruta integrada. Algunos miembros alentaron los esfuerzos desplegados con el fin de garantizar que la implementación no tuviera efectos negativos en las capacidades básicas del PMA para intervenir ante emergencias, particularmente por medio de una redefinición de las prioridades del personal, mientras que otros instaron al PMA a mejorar la eficiencia reduciendo especialmente el recurso a los consultores y velando por que los gastos en tecnología de la información fueran gastos extraordinarios y no de carácter ordinario. Los miembros pidieron que la implementación de la hoja de ruta integrada fuera objeto de un examen periódico y de informes correspondientes y, posteriormente, de una evaluación exhaustiva en la que se determinaran sus beneficios para el PMA.
41. La Secretaría agradeció a la Junta por su apoyo y confirmó que la implementación de la hoja de ruta integrada iría acompañada de un proceso de evaluación completo, con la presentación de información específica sobre sus beneficios en el Informe Anual de las Realizaciones; además, aseguró a los miembros que aunque los recursos actuales de personal ya se utilizaban en la mayor medida posible, el principio rector era velar por que no se produjera ningún impacto negativo en la capacidad básica del PMA para intervenir en casos de emergencia. En respuesta a una pregunta de la Junta, la Secretaría aclaró que solo el saldo remanente de los fondos multilaterales aprobados en junio de 2016 se destinaría a la implementación de la hoja de ruta integrada, como se indica en el párrafo 38 del documento; los planes actuales para 2017 no preveían el uso de fondos multilaterales.

## **Informes de evaluación**

### **Informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de desarrollo de las capacidades, y respuesta de la dirección 2017/EB.1/6 (para examen)**

42. La Directora de la Oficina de Evaluación presentó la evaluación, cuya realización estaba programada para después de la aprobación de los documentos relativos a la hoja de ruta integrada y que cubría el período 2009-2015, abarcando dos planes estratégicos del PMA. La dirección, que concordaba con las constataciones de la evaluación y estaba aplicando algunas de las recomendaciones, hizo notar que el nuevo Plan Estratégico para 2017-2021 abordaba muchas de las cuestiones planteadas y definía el papel creciente del PMA en el desarrollo de las capacidades nacionales.
43. La Junta expresó satisfacción por el hecho de que la evaluación había permitido determinar los factores que limitaban el alcance, la eficacia y la sostenibilidad de la labor de desarrollo de capacidades del PMA, entre ellos el conocimiento limitado por parte del personal del PMA de la política en materia de desarrollo de las capacidades y de sus herramientas. Al observar que algunas cuestiones ya se habían planteado en evaluaciones anteriores, los miembros destacaron la importancia del fortalecimiento de las capacidades en la hoja de ruta integrada y la necesidad conexa de una visión, una estrategia y un modelo de financiación claramente definidos en esta esfera. Recomendaron que se prestara más atención a la cooperación Sur-Sur y a la difusión de las herramientas elaboradas sobre el terreno.
44. Algunos miembros se refirieron a la necesidad de mejorar las capacidades en las esferas de la igualdad de género, la nutrición y la resiliencia, donde el fortalecimiento de las capacidades era fundamental. Los miembros instaron a la dirección a que elaborara indicadores para medir los efectos del desarrollo de las capacidades en todas las esferas programáticas, analizando en especial tanto los resultados a nivel de los efectos como las evaluaciones cualitativas y cuantitativas del “rendimiento de las inversiones” en el fortalecimiento de las capacidades. Hicieron hincapié, además, en la necesidad de elaborar herramientas y desarrollar las capacidades del personal en materia de desarrollo de las capacidades, en particular en las emergencias, y de garantizar un equilibrio adecuado, a la hora de asignar los recursos, entre el desarrollo de las capacidades y las necesidades de emergencia.

45. Al agradecer a la Junta su respuesta positiva, la Directora de Evaluación observó que la aplicación de la política en materia de evaluación comportaba ayudar a los gobiernos y asociados a desarrollar sus propias capacidades de evaluación, entre otras cosas mediante el despliegue de los nuevos oficiales regionales de evaluación.
46. La dirección añadió que los países determinaban sus propias necesidades en materia de desarrollo de capacidades en los exámenes estratégicos de la iniciativa Hambre Cero a nivel nacional en los que se basaba el diseño de los PEP. En una nueva política sobre el fortalecimiento de las capacidades nacionales, que se presentaría a la Junta en 2018, se definirían la visión del PMA sobre el desarrollo de las capacidades y los vínculos con la cooperación Sur-Sur y otras políticas. Esta visión se incorporaría en la hoja de ruta integrada y en los PEP.

### **Cartera de proyectos para la región de América Latina y el Caribe**

47. Al presentar la labor del PMA en la región, el Director Regional observó que el apoyo prestado, principalmente en forma de transferencias de base monetaria, seguía siendo crucial en el Corredor Seco de América Central, donde 1,8 millones de personas necesitaban asistencia alimentaria.
48. Como el cambio climático agravaba los factores de vulnerabilidad, el PMA proporcionaba asistencia técnica con el fin de fortalecer las capacidades locales, nacionales y regionales para el fomento de la resiliencia, la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático. El Programa colaboraba con el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central para mejorar los sistemas de alerta temprana e intercambiar información y las mejores prácticas de gestión de riesgos integrada.
49. La implementación de la estrategia regional en materia de género comprendía la incorporación de una perspectiva de género en las herramientas y los enfoques utilizados, el intercambio de información y la participación del PMA en las campañas regionales.
50. Las transferencias de base monetaria representaban el 50 % de la asistencia del PMA en la región, y el 100 % en el Ecuador y El Salvador. Habiendo determinado las oportunidades de conectar los sistemas de protección social y de intervención ante emergencias a través de sus plataformas consolidadas de transferencias de base monetaria, el PMA elaboraba otras herramientas basándose en las enseñanzas extraídas de la intervención realizada a raíz del terremoto de 2016 en el Ecuador.
51. En cuanto a la colaboración con los organismos con sede en Roma, el PMA colaboró con la FAO en Colombia, el Ecuador, El Salvador y Haití, y con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) en Cuba. Con el FIDA y otros asociados internacionales se estaba ultimando un estudio sobre los vínculos existentes entre la migración y la seguridad alimentaria.
52. Para subsanar las carencias de datos empíricos y respaldar la formulación de políticas, el PMA trabajaba con los asociados sobre los temas siguientes: el impacto humano y económico de la desnutrición y la sobrealimentación en Chile, el Ecuador y México; una alimentación escolar en la que se integren aspectos de nutrición; las transferencias con fines múltiples y los impactos de la deuda, de los insumos agrícolas y de los costos de la salud y la educación en la seguridad alimentaria, y la seguridad alimentaria en el medio urbano.
53. Los tres PEP presentados para aprobación a la Junta (Colombia, el Ecuador y El Salvador), que estaban centrados en el fomento de las capacidades, la asistencia técnica y la coordinación, armonizando así la acción del PMA con las estrategias nacionales. Un aumento de presupuesto permitiría prorrogar la operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) en Haití hasta la ejecución del PEP en julio de 2018.
54. La Junta ratificó el énfasis puesto por el PMA en el fomento de las capacidades y la asistencia técnica: las transferencias de base monetaria y los enfoques de protección social respaldaban los esfuerzos de los países por acudir en ayuda de las poblaciones vulnerables, empoderar a las comunidades y aumentar la producción. Los miembros elogiaron la colaboración entre los organismos con sede en Roma en materia de fomento de la resiliencia, intervenciones de emergencia, cooperación con el sector privado y movilización de recursos.

**Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación – Haití 200618 (2017/EB.1/7) (para aprobación)**

55. El Director en el País presentó el aumento de presupuesto: la prórroga de 15 meses permitiría mantener durante el primer semestre de 2017 las operaciones de socorro y recuperación realizadas a raíz del embate del huracán, continuar con los programas encaminados a prevenir la malnutrición crónica, fomentar la resiliencia y fortalecer la capacidad institucional; además, aseguraría la transición hacia el primer PEP establecido para Haití en junio de 2018.
56. La Junta encomió la posición de vanguardia del PMA en la intervención realizada tras el huracán y alentó a que, siempre que fuera posible, se extrajeran las enseñanzas relacionadas, en particular, con la protección y la seguridad. Los miembros aprobaron la transición del PMA hacia un fortalecimiento de las capacidades y las instituciones locales a más largo plazo: la estrecha colaboración con las autoridades locales y la coordinación entre los organismos con sede en Roma eran determinantes para fomentar la resiliencia y fortalecer la seguridad alimentaria con miras a empoderar a Haití ante crisis futuras. Varios miembros observaron que la asistencia alimentaria para la creación de activos resultaba ser particularmente idónea para Haití.
57. En respuesta a las observaciones de la Junta, el Director en el País confirmó que la sólida coordinación diaria con las autoridades locales proseguiría a medida que las actividades pasaran de la fase de asistencia de emergencia a la de recuperación; reafirmó que la incorporación de la perspectiva de género seguiría siendo una prioridad, y aclaró que después de septiembre de 2017, las actividades de prevención del retraso del crecimiento se harían mediante transferencias de base monetaria en el marco del programa de redes de protección social Kore Lavi realizado con CARE y *Action contre la faim*.

**Planes estratégicos para los países – El Salvador (2017-2021) (2017/EB.1/8) (para aprobación)**

58. El Director en el País presentó el PEP, que estaba centrado en el fortalecimiento de las capacidades gubernamentales para mejorar la seguridad alimentaria y hacer frente a las situaciones de emergencia.
59. Al expresar su satisfacción por este primer PEP, la Junta indicó que respaldaba globalmente la transición del PMA a los PEP, respondiendo a la evolución de las necesidades mediante la asistencia técnica y el fortalecimiento de las capacidades con herramientas nuevas y asociaciones. Los miembros encomiaron la coordinación de los PEP con las prioridades nacionales y el proceso consultivo que había llevado a su formulación y en el que habían intervenido actores nacionales, humanitarios y de desarrollo; además instaron a las oficinas en los países a que en su labor con los gobiernos utilizaran las competencias especializadas de los asociados.
60. Los miembros acogieron con agrado la estructura de los documentos de los PEP, con apartados sobre los diferentes elementos y cuestiones. Sin embargo, no todos los PEP facilitaban una información completa sobre estos elementos, y los miembros pidieron una presentación más coherente de los planes, con mayores detalles sobre la financiación de los PEP —que en lo posible debía provenir de los mismos países—, las prioridades de asignación de recursos y la justificación de la selección de las modalidades de transferencia. Al observar que esta primera serie de PEP estaba centrada en el desarrollo, la Junta indicó que esperaba con interés que en el futuro se formularan PEP para contextos de emergencia.
61. El PEP para El Salvador constituía un ejemplo del papel del PMA en los países de ingresos medianos, en los que los gobiernos nacionales y los asociados podían financiar muchas actividades del Programa. Los miembros manifestaron su satisfacción por el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades locales, y por la asociación con una empresa privada para producir un producto nutricional local; estos dos elementos facilitarían la sostenibilidad y la apropiación nacional de las intervenciones en materia de protección social y asistencia alimentaria. Al tomar nota de la prioridad asignada en el PEP a las asociaciones, los miembros pidieron mayor información sobre la división de tareas, en particular en la labor destinada a aumentar los ingresos de los pequeños productores; también las actividades de adaptación al cambio climático respaldadas por el PEP aumentarían los ingresos de los hogares.
62. Al responder a las observaciones de la Junta sobre los PEP en general, la Secretaría observó que en las orientaciones revisadas sobre su preparación se recogerían las enseñanzas extraídas de esta

primera serie. Era difícil lograr un equilibrio entre facilitar una información completa y mantener un texto de extensión razonable; a menudo la información no incluida en los PEP podía encontrarse en otros documentos conexos de las oficinas en los países. Las fuentes de financiación variarían en función del contexto del país, pero las contribuciones de los donantes para las actividades humanitarias no se utilizarían para el desarrollo, y los donantes podrían seguir financiando actividades específicas o destinar sus fondos a otras finalidades.

63. El Director en el País reconoció que el presupuesto del PEP era ambicioso; el 40 % de los fondos se destinaba a intervenciones de emergencia, en cuyo ámbito el PMA solía hacerse cargo de atender alrededor del 70 %-80 % de las necesidades. Los proyectos conjuntos con los asociados bilaterales para la adaptación al cambio climático abarcaban la mayor parte del período del PEP, pero era más difícil obtener fondos para la protección social. La cooperación con los organismos con sede en Roma era muy importante en El Salvador, y en el pasado el Gobierno había contribuido financieramente a actividades realizadas por el PMA en el país.

#### **Planes estratégicos para los países – Ecuador (2017-2021) (2017/EB.1/9) (para aprobación)**

64. La Directora en el País resumió el enfoque, los efectos y las actividades expuestas en el PEP del Ecuador, haciendo hincapié en la asociación estratégica del PMA con el Gobierno y en el compromiso de alcanzar el objetivo del Hambre Cero en el país. Destacó los problemas a los que debía hacer frente el Ecuador, que iban de la malnutrición crónica y la obesidad a los desastres naturales y una población importante de refugiados.
65. La Junta tomó nota del largo historial de operaciones realizadas por el PMA en el Ecuador y valoró la integración entre las actividades del Programa y las iniciativas del Gobierno. Algunos miembros observaron que la labor del PMA podía contribuir al logro de otros ODS además de los citados en el PEP. Los miembros de la Junta acogieron favorablemente los planes para el traspaso de responsabilidades al Gobierno, recalando que las estrategias de retirada debían planificarse y ejecutarse atentamente para garantizar un traspaso satisfactorio de responsabilidades. Algunos miembros preguntaron si se necesitarían expertos externos para apoyar las organizaciones de los pequeños productores. Se pidió asimismo aclaraciones sobre cómo se había calculado el porcentaje de financiación del 81 %.
66. Al agradecer a la Junta sus observaciones, la Directora en el País reiteró el compromiso de la oficina en el país de trabajar con muchos asociados además del Gobierno. Aunque la labor del PMA había contribuido al logro de varios ODS, su objetivo primario era alcanzar el objetivo del Hambre Cero. Durante varios años, el Programa había trabajado con asociados como la FAO, el Ministerio de Agricultura y organizaciones no gubernamentales para apoyar a los pequeños productores, y en una próxima valoración la oficina en el país examinaría esos vínculos y la manera en que podrían reforzarse para aumentar el valor añadido de estas actividades. Con respecto al cálculo de la financiación, el porcentaje reflejaba los compromisos existentes; el presupuesto para 2019-2021 era una estimación basada en el historial de aportación de contribuciones.

#### **Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA al Ecuador**

67. Los participantes en la visita sobre el terreno de la Junta Ejecutiva al Ecuador presentaron un resumen detallado de su informe, destacando la variedad de las actividades en curso en el país y las eficaces asociaciones del PMA con una gama de actores. Agradecieron al pueblo y al Gobierno del Ecuador su acogida tan cálida: se destacaron las excelentes relaciones entre el Programa y las autoridades nacionales, así como el apoyo entusiasta al PMA que pudo observarse entre los beneficiarios y los asociados a lo largo de todo el país. El PMA dirigía el equipo de las Naciones Unidas en el país y había realizado muchas tareas con un personal y un presupuesto relativamente reducidos, colaborando eficazmente con otros actores humanitarios y de desarrollo y con las autoridades ecuatorianas a nivel local y nacional. El espíritu de cooperación y complementariedad iba acompañado de una motivación clara de parte del Gobierno, determinado a preservar lo logrado y a hacerse cargo de las futuras realizaciones a nivel nacional. Varios miembros de la Junta habían extraído enseñanzas de la visita que les había permitido fundamentar sus posiciones, en particular con respecto al PEP. En general, la visita había puesto de relieve la valiosa contribución que el PMA podía aportar a los países de ingresos medianos.

68. Al agradecer a la Junta su visita, el Representante del Ecuador puso de relieve que la variedad de la cartera de actividades del PMA en su país demostraba la importancia del PMA como asociado estratégico para ayudar a los países de ingresos medianos a alcanzar los ODS. Destacó el hecho de que su país consideraba a los refugiados como hermanos y hermanas que habían de ser acogidos e integrados y que a su vez aportaban su propia contribución al desarrollo.

#### **Planes estratégicos para los países – Colombia (2017-2021) (2017/EB.1/10) (para aprobación)**

69. La Directora en el País presentó el PEP, que se había elaborado en consulta con los donantes, el Gobierno y otros asociados, y en el que se definía el papel del PMA, que seguiría prestando asistencia humanitaria a la vez que pasaría a ejecutar actividades de recuperación y desarrollo, a medida que las condiciones lo permitieran. El PEP aplicaba enfoques en los que se tenían en cuenta la perspectiva de género y la nutrición y centrados en la protección social y el fomento de la resiliencia, particularmente para las víctimas de la violencia y de los desastres. El fortalecimiento de las capacidades de las asociaciones comunitarias y de los gobiernos locales, y la cooperación Sur-Sur eran elementos importantes.
70. La Junta reconoció la pertinencia de la evolución de la estrategia del PMA en un país que estaba saliendo de seis decenios de conflicto y presentaba un alto riesgo de desastres naturales. Aunque Colombia era un país de ingresos medianos, las tasas de malnutrición seguían siendo elevadas en algunas zonas, y los niveles de la desigualdad de ingresos se encontraban entre los más altos del mundo. Observando que el acuerdo de paz firmado en agosto de 2016 incluía la protección de los grupos más vulnerables, y la realización de actividades encaminadas a abordar las causas del conflicto, los miembros acogieron favorablemente la armonización del PEP con las prioridades y los planes del Gobierno. La relación entre paz y seguridad alimentaria hacía que la asistencia del PMA fuera una contribución esencial a la paz.
71. Recalcando la necesidad de velar por que el personal tuviera las competencias necesarias en materia de análisis de mercado y fortalecimiento de las capacidades, los miembros animaron a la oficina en el país a que intensificara sus asociaciones con organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, particularmente en relación con sistemas alimentarios resilientes al clima. Si bien el enfoque del PEP centrado en el desarrollo era adecuado, el PMA debía abordar asimismo las necesidades humanitarias cuando fuera necesario. Los miembros acogieron con beneplácito el plan de elaborar una estrategia de traspaso de responsabilidades que tuviera en cuenta las constataciones de un examen de mitad de período.
72. En respuesta a las observaciones de la Junta, la Directora en el País confirmó que las actividades estarían concentradas en las zonas más vulnerables afectadas por el conflicto, prestando una especial atención a las comunidades indígenas, a las que los gobiernos locales y nacional habían asignado prioridad en la consolidación de la paz y la reconstrucción. Una selección flexible de los destinatarios permitiría al PMA adaptarse a la evolución de las circunstancias, trabajando con el Gobierno para aportar el apoyo oportuno necesario. Un asociado de reserva había prestado asistencia con análisis de mercado, y la oficina en el país estaba fortaleciendo la capacidad analítica de su propio personal, de las entidades gubernamentales y de los asociados. La selección de las modalidades de transferencia se basarían en el contexto, teniendo en cuenta cómo habían contribuido las transferencias de base monetaria al empoderamiento de las mujeres, así como los elevados niveles de violencia contra las mujeres que existían en Colombia.

#### **Cartera de proyectos para la región de África meridional**

73. El Director Regional presentó a la Junta un panorama de las actividades principales del PMA en el África meridional.
74. Con respecto a la sequía provocada por El Niño, la inseguridad alimentaria alcanzaría su nivel máximo entre enero y marzo, con 39 millones de personas en riesgo. En los siete países más afectados había 16 millones de personas aquejadas de inseguridad alimentaria; el PMA había ido ampliando gradualmente los programas hasta prestar asistencia a 10,6 millones de personas.
75. Se había evitado una crisis mayor gracias al liderazgo de los gobiernos nacionales, la actuación de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, el establecimiento de objetivos comunes, una sólida colaboración interinstitucional, y la rápida movilización de recursos de los

asociados, los gobiernos y el PMA. Gracias al Comité de gestión global de los productos el PMA había podido reducir en 37 días el tiempo para entregar 300.000 toneladas. Era esencial realizar una labor de promoción de alto nivel para prestar asistencia a 250.000 hogares afectados por el VIH y el sida. La obtención de una cantidad mayor de datos analíticos mediante el uso de la plataforma móvil de análisis y cartografía de la vulnerabilidad había permitido la ejecución de programas de transferencias de base monetaria donde había sido posible.

76. La intervención tropezaba con dificultades para ampliar gradualmente la dotación de personal, organizar foros interinstitucionales de emergencia y abastecerse de alimentos, dado el déficit regional de cereales. Las declaraciones de situaciones de desastre no eran lo suficientemente rápidas en algunos países, y una inversión mayor en materia de resiliencia hubiera aliviado la crisis.
77. Las perspectivas para la próxima campaña agrícola eran favorables, pero entre las amenazas persistentes figuraban las infestaciones de gusano cogollero africano y sequías prolongadas en algunas partes de Madagascar, Namibia y la República Unida de Tanzania. El informe Blueprint for Action del enviado especial del Secretario de las Naciones Unidas tenía por objeto fortalecer las capacidades en las zonas expuestas a El Niño. Según se señalaba, Mozambique había alcanzado pronto el objetivo.
78. En la República Democrática del Congo, la situación era preocupante. El conflicto desatado en las zonas oriental y central del país ponía en riesgo las actividades humanitarias. Desde agosto de 2016, se habían visto afectadas por la violencia 150.000 personas; pero los grandes déficits de fondos estaban comprometiendo las actividades del PMA en el país.
79. La estrategia regional en materia de género estaba ultimada, junto con ocho planes de acción nacionales al respecto. Los restantes planes no estaban terminados, principalmente por razones de traducción. Se había contratado a un oficial encargado de las cuestiones de género y todos los asociados habían recibido capacitación en cuestiones de género.

#### **Planes estratégicos para los países – Zimbabwe (2017-2021) (2017/EB.1/11) (para aprobación)**

80. La Secretaría presentó el PEP para Zimbabwe, brindando una visión general de sus seis efectos estratégicos y 13 actividades, y recordando que se había elaborado a través de amplias consultas celebradas durante el examen estratégico en relación con la iniciativa Hambre Cero en las que las partes nacionales interesadas habían desempeñado un papel importante.
81. La Junta acogió favorablemente el PEP —el primero en África— y elogió la participación del Gobierno, las entidades de las Naciones Unidas, los donantes, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado en su elaboración. El PEP representaba un giro transformador de la programación del PMA en Zimbabwe; los miembros de la Junta expresaron su satisfacción en particular por el nuevo marco de financiación, cuyo desglose presupuestario sistemático aclaraba cómo se gastaba el dinero desde el nivel de las actividades hasta los objetivos estratégicos.
82. Un miembro reconoció que el PEP introducía al PMA en nuevas esferas de trabajo en las que tendría que fortalecer sus competencias especializadas. Aunque podrían forjarse nuevas asociaciones con instituciones académicas, la ejecución del PEP podría requerir una mayor preparación del PMA, e incluso un reajuste de los perfiles de su personal en el país. Al mismo tiempo, los miembros destacaron la necesidad de que el PMA preservara su capacidad básica de intervención en los casos de emergencia. La Junta manifestó su satisfacción por los esfuerzos realizados para mejorar la rendición de cuentas a los donantes e instó a que se mejorara igualmente la rendición de cuentas a las partes interesadas nacionales y a los beneficiarios.
83. Al observar que la asistencia de base monetaria funcionaba bien en Zimbabwe gracias al buen funcionamiento de los mercados, un miembro propuso que el PMA examinara la posibilidad de ampliar las transferencias de base monetaria y de que los donantes proporcionaran un apoyo flexible, no asignado a fines específicos, para hacerlo posible. Las inversiones en el fomento de la resiliencia habían dado frutos, y reducido por tanto las necesidades de asistencia de emergencia después de El Niño. Varios miembros hicieron notar el éxito de las iniciativas del sector privado y esperaban que en el futuro el PMA considerara la mediación de dicho sector en las intervenciones como una forma de lograr un mayor impacto. Los miembros indicaron que tenían interés en conocer más detalles sobre los motivos en los que se basaban las decisiones relativas

a las modalidades de transferencia, entre ellos los posibles riesgos de pasar a la asistencia en efectivo teniendo en cuenta los problemas macroeconómicos a los que se enfrentaba Zimbabwe, así como sobre los presupuestos previstos, las cifras de beneficiarios y las necesidades de asistencia para los últimos años del PEP, habida cuenta de las crisis que tenía propensión a sufrir Zimbabwe en el pasado.

### **Cartera de proyectos para la región de África oriental y central**

84. La Directora Regional describió el aumento espectacular de la inseguridad alimentaria en la región, donde 20 millones de personas hacían frente a situaciones de crisis, emergencias o catástrofes. El conflicto, los desplazamientos y la sequía eran los factores principales de la inseguridad alimentaria, y las perspectivas a corto plazo para las precipitaciones y la paz eran malas.
85. Se había declarado una crisis de nivel 2 debido a la sequía en el Cuerno de África, comparable a la de 2010/11. Se habían realizado progresos en la apropiación de las actividades de socorro y resiliencia por parte del gobierno. Sin embargo, un déficit importante de fondos para el programa keniano de alimentación escolar había dejado sin apoyo a 458.000 niños en las zonas afectadas por la sequía. En Etiopía, 5,6 millones de personas necesitaban asistencia de emergencia, algunas de las cuales a causa de los efectos persistentes de El Niño.
86. En Somalia se necesitaban acciones inmediatas para prevenir la hambruna: 3 millones de personas necesitaban asistencia de emergencia, y 3,3 millones necesitaban apoyo a los medios de subsistencia para impedir que la inseguridad alimentaria alcanzara niveles de crisis. Aunque se había asignado prioridad al socorro de emergencia, para contener la crisis también era fundamental invertir en medios de subsistencia; las experiencias del pasado en Somalia habían demostrado que cuando las personas tenían que desplazarse para buscar agua, la mortalidad aumentaba. El acceso a Somalia meridional había mejorado, y en las comunidades donde funcionaban los mercados se estaban proporcionando transferencias de base monetaria. No obstante, se necesitaban 374 millones de dólares para ampliar la intervención en Somalia.
87. En dos distritos de Sudán del Sur se había declarado la hambruna, y otras dos zonas estaban en situación de riesgo. Cinco millones de personas sufrían inseguridad alimentaria, y las tasas de malnutrición aguda global se situaban por encima de los umbrales de emergencia en 14 de los 23 distritos valorados. El PMA estaba trabajando con los asociados y abogando por un acceso humanitario pleno.
88. La Junta manifestó preocupación por la situación en Sudán del Sur. Los miembros observaron la falta de atención de los medios de comunicación al Cuerno de África y afirmaron la necesidad de una intervención regional para abordar los problemas actuales.
89. La Directora Regional recalcó el importante papel de los países vecinos a la hora de facilitar las entregas de alimentos en Sudán del Sur. Alabó el liderazgo de los países del Cuerno de África, reiterando la promesa del PMA de seguir a su lado para apoyar las iniciativas de socorro y recuperación destinadas a las personas vulnerables, entre ellas los refugiados.

### **Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación - Uganda 200852 (2017/EB.1/12) (para aprobación)**

90. Al describir el contexto de la revisión presupuestaria, el Director en el País observó que Uganda tenía un buen historial como país de acogida de refugiados, pero la llegada de un gran número de personas que huían del conflicto en Sudán del Sur estaba ejerciendo presión sobre los recursos, los sistemas de entrega y la capacidad de respuesta del país.
91. La Junta consideró adecuada la revisión y elogió la armonización de las actividades del PMA con las del gobierno. La OPSR había tenido resultados positivos en Karamoja, gracias, entre otras cosas, al uso de unas herramientas y enfoques innovadores como las transferencias de base monetaria. Los miembros manifestaron satisfacción por los esfuerzos desplegados para reducir la violencia de género, pero hubieran deseado mayor información sobre el enfoque del PMA con respecto a otras cuestiones relacionadas con el género.
92. El Director en el País respondió que el PEP que estaba previsto presentar en el período de sesiones de la Junta en noviembre incluiría un plan de acción en materia de género. Entre tanto, el PMA

velaba por que las mujeres refugiadas recibieran apoyo en los tres primeros meses después de su llegada a Uganda, y los asociados estaban abordando la violencia de género y la explotación sexual de las refugiadas antes y después de su llegada, especialmente durante la recogida de leña.

### **Carta de proyectos para la región de África occidental**

93. El Director Regional comenzó su presentación general con un informe de actualización sobre la implementación de la hoja de ruta integrada en la región. Los primeros PEP para los países de la región de África occidental se presentarían en el período de sesiones de la Junta de junio de 2017 y los últimos en noviembre de 2018. Como organizador principal del proceso de examen estratégico de la iniciativa Hambre Cero se había nombrado a un nacional de alto nivel de cada país.
94. Entre tanto, el PMA estaba respondiendo a una crisis humanitaria en Nigeria nororiental, que también estaba afectando al Camerún, el Chad y el Níger. Unas malas cosechas y temporadas de siembra perdidas habían dejado a 5 millones de personas en situación de inseguridad alimentaria, con el riesgo de sufrir hambruna en algunas zonas. Se preveía un empeoramiento de la situación durante la temporada de escasez que va de junio a agosto. La intervención regional del PMA benefició a 2,6 millones de personas con asistencia por valor de 522 millones de dólares en forma de transferencias de alimentos, transferencias de base monetaria, apoyo nutricional, alimentación escolar y asistencia alimentaria para la creación de activos, principalmente en Nigeria.
95. Los mecanismos de respuesta rápida y las operaciones especiales, incluido el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas y el apoyo en materia de telecomunicaciones y logística, permitieron al PMA llegar a las zonas de Nigeria nororiental que el conflicto con Boko Haram había hecho inaccesibles. Al retirarse Boko Haram y al volver a la zona las organizaciones de las Naciones Unidas, no gubernamentales y de la sociedad civil, el PMA estaba ampliando su base de asociaciones para las actividades de evaluación, entrega y seguimiento. El objetivo de la mesa redonda que tuvo lugar en Oslo más tarde durante la semana era sensibilizar acerca de la crisis y la necesidad de movilizar fondos para la intervención.
96. En enero, la intervención diplomática y militar a través de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental había hecho frente a una crisis política desatada en Gambia, evitando así otra emergencia humanitaria.
97. La Junta encomió la labor del PMA en la región, reconociendo al mismo tiempo que todavía quedaba mucho por hacer. En respuesta a la pregunta de un miembro, el Director Regional añadió que el proceso de examen estratégico de la iniciativa Hambre Cero, su financiación y duración, así como la selección de los organizadores principales, respondían a las necesidades específicas de cada país.

### **Informe resumido de la evaluación de la respuesta del PMA a la crisis del virus del Ébola en Guinea, Liberia y Sierra Leona, y respuesta de la dirección (2017/EB.1/13) (para examen)**

98. La Directora de Evaluación presentó la evaluación, señalando que las recomendaciones se dirigían a los niveles tanto regional como mundial. El Director Regional expuso en detalle la respuesta de la dirección, destacando las actividades en curso para documentar las mejores prácticas, fortalecer la política en materia de género y establecer una red de cadenas de suministro a nivel mundial para las intervenciones contra la pandemia.
99. La Junta acogió favorablemente la evaluación y alabó la respuesta innovadora, oportuna y muy adecuada del PMA a la crisis del Ébola. La emergencia puso de manifiesto la fragilidad de los sistemas sanitarios nacionales correspondientes, que debían fortalecerse. Los miembros subrayaron la importancia de que se aplicaran plenamente las recomendaciones sobre las cuestiones relativas al género y a la rendición de cuentas a los beneficiarios. Apoyaron enérgicamente la propuesta de mejorar el seguimiento de los artículos no alimenticios y de establecer con los gobiernos y los asociados de los sectores público y privado un mecanismo mundial de lucha contra la pandemia.
100. Algunos miembros consideraron que la estrategia de retirada del PMA podría haber sido mejor, y que podría haberse hecho más rápida la transición del apoyo de emergencia al apoyo para la recuperación. Un miembro observó que unos sistemas de datos mejor integrados acelerarían la

toma de decisiones. El personal de la oficina en el país debía recibir mayor capacitación sobre los procedimientos de emergencia de nivel 3.

101. La Directora de Evaluación indicó que entre las 320 partes interesadas entrevistadas había donantes, y que se había consultado a 600 beneficiarios a través de grupos de debate. Recalcó la importancia de continuar con las actividades de recuperación en la subregión, en las que ocuparían un lugar las próximas evaluaciones descentralizadas.
102. La Secretaría añadió que el PMA había decidido no retirarse hasta que los países estuvieran preparados para intervenir ante un posible nuevo brote del Ébola. En Liberia y Sierra Leona ya podían verse los beneficios del equipamiento de estructuras locales para responder a futuras pandemias. La preparación para la pronta intervención era un elemento clave para una estrategia de retirada satisfactoria que podía fortalecerse mediante asociaciones entre el sector público y el privado. La Secretaría rindió tributo al personal nacional del PMA que había trabajado en primera línea en una intervención de considerable riesgo personal, y a otros funcionarios desplegados durante la crisis.

### **Cartera de proyectos para la región de Asia y el Pacífico**

103. El Director Regional presentó una visión general de las actividades en la región de Asia y el Pacífico, donde la implementación de la hoja de ruta integrada ocupaba un lugar destacado en la labor y las perspectivas del PMA. Pese a las múltiples exigencias de este cambio estratégico, la transición seguía según el calendario previsto. Se habían completado seis exámenes estratégicos de la iniciativa Hambre Cero a nivel nacional y se estaban realizando o estaban previstos otros diez para 2017-2018. Los exámenes terminados validaban las constataciones sobre la seguridad alimentaria y nutricional en la región: las mejoras no siempre se correspondían con el crecimiento económico; las desigualdades persistentes determinaban progresos desparejos en materia de seguridad alimentaria; el crecimiento de la producción interna de alimentos se estaba estabilizando sin ofrecer una diversificación suficiente, y entre las consideraciones de carácter transversal figuraban las cuestiones de género, la urbanización y el cambio climático. Este último tenía consecuencias importantes para la gestión de riesgos y amenazaba con comprometer los progresos en materia de nutrición entre las personas más vulnerables.
104. Tomando en consideración el Marco de Sendái, el Acuerdo de París y los marcos humanitarios, el enfoque de los PEP de la región estaba centrado en la gestión de riesgos para hacer frente a las crisis y los factores de perturbación. En las actividades se adoptaba un enfoque orientado al conjunto de la sociedad que incluía la creación de redes de protección y seguridad social y el fomento de la nutrición, y se incorporaba la mitigación de riesgos mediante actividades de reducción de los riesgos de desastres y de adaptación al cambio climático, con actividades de preparación para la pronta intervención en emergencias e intervenciones dirigidas a la gestión de riesgos residuales. El PMA estaba determinando su papel en cada país hasta 2030, procurando garantizar la armonización con los planes nacionales de desarrollo y preparándose para una transición lo más fluida posible hacia los PEP, garantizando al mismo tiempo una financiación suficiente para la actual cartera de proyectos. El PMA se proponía actuar cada vez más como intermediador en los intercambios de gobierno a gobierno, promoviendo la cooperación Sur-Sur y aprovechando los centros de excelencia, donde fuera posible. La inclusión de la discapacidad era una prioridad en la región y el PMA estaba evaluando la forma de cumplir los compromisos asumidos en el marco de la Carta de 2016.

105. Tal como la Junta había pedido anteriormente en el período de sesiones, el Director Regional hizo una exposición informativa sobre la asistencia alimentaria del PMA a los refugiados en Bangladesh, donde habían llegado 70.000 personas desde Myanmar desde octubre de 2016. La asistencia estaba destinada a los refugiados registrados en dos campamentos oficiales, a las personas no registradas procedentes de Myanmar y a las comunidades anfitrionas. Había un déficit de financiación de 5 millones de dólares para los 34.000 beneficiarios de los campamentos y de 9 millones de dólares para las personas que vivían en asentamientos provisionales; faltaban asimismo fondos adicionales para un programa de apoyo a los medios de subsistencia para las mujeres en situación de pobreza extrema.

**Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Sri Lanka (2011-2015), y respuesta de la dirección (2017/EB.1/14) (para examen)**

106. La Directora de Evaluación señaló que la evaluación estaba programada de modo que sirviese de base al diseño de un PEP que se presentaría en el período de sesiones de noviembre de la Junta. Los problemas humanitarios experimentados durante el período abarcado por la evaluación habían impedido a la oficina en el país ultimar una estrategia para el país, pero la gama de operaciones ejecutadas había permitido realizar progresos en la transición del PMA de las programaciones de emergencia a actividades relacionadas con la nutrición y el cambio climático. La dirección coincidía con las constataciones de la evaluación y estaba aplicando las seis recomendaciones.
107. Al observar que se trataba de una cartera de proyectos difícil en un entorno complejo y con graves restricciones financieras, la Junta reconoció las constataciones y recomendaciones de la evaluación y el conjunto de esferas que debían fortalecerse y mejorarse, a la vez que expresó satisfacción por los progresos realizados por la oficina en el país para superar estos problemas y aplicar las recomendaciones. Los miembros pidieron esfuerzos colectivos con el gobierno y los asociados de las Naciones Unidas, especialmente para atender las necesidades de las personas desplazadas internamente. Al tomar nota de que el plan de acción en materia de género de 2015 había mejorado los resultados en esa esfera, los miembros alentaron a la oficina en el país a que siguiera mejorando sus indicadores de género y la información.
108. La Directora de Evaluación señaló a la atención de la Junta un anexo del informe principal de evaluación en el que se facilitaban más detalles sobre los aspectos de género de la cartera de proyectos. La Directora en el País agregó que el examen estratégico de la iniciativa Hambre Cero había puesto de relieve el estado deficiente de la nutrición de muchas mujeres en Sri Lanka, donde una tercera parte eran anémicas y una proporción semejante de mujeres embarazadas sufría inseguridad alimentaria. La nutrición era, por tanto, una esfera prioritaria para el PMA, y el coordinador sobre temas de género de la oficina en el país era un nutricionista. El nuevo Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo que estaba elaborando el equipo de las Naciones Unidas en el país con los donantes y los asociados de la sociedad civil aumentaría la cohesión entre los organismos de las Naciones Unidas.
109. Con referencia a otras cuestiones planteadas, el Director Regional mencionó el valioso intercambio de información y otras formas de apoyo recibidas del Despacho Regional del PMA para América Latina y el Caribe, que había experimentado muchos de los problemas con que tropezaban los países en Asia, especialmente en situaciones posteriores a conflictos. Con unas relaciones con el Gobierno mejoradas desde 2015, una nueva Directora en el País, una sólida red de asociados y su personal cualificado, la oficina en el país estaba bien equipada para superar las dificultades restantes y formular y ejecutar un PEP satisfactorio.

**Planes estratégicos para los países – Bangladesh (2017-2020) (2017/EB.1/15) (para examen)**

110. La Directora en el País presentó el PEP y sus cuatro efectos estratégicos. En 2015, Bangladesh había pasado a ser un país de ingresos medianos bajos; la pobreza extrema y las tasas de desnutrición habían disminuido, pero la inseguridad alimentaria y la desnutrición infantil seguían siendo un fenómeno generalizado.
111. La Junta encomió el paso del PMA a las actividades promocionales y de apoyo a la capacidad del Gobierno para superar los obstáculos normativos al desarrollo, y el enfoque del PEP de afrontar los desafíos constantes basándose en los buenos resultados obtenidos. Varios miembros

mencionaron la experiencia positiva del trabajo realizado en sus países con la oficina del PMA en Bangladesh. Los miembros acogieron con agrado el uso del enfoque centrado en la erradicación del hambre y la reducción de la malnutrición en consonancia con las prioridades gubernamentales; el análisis estratégico que vinculaba la malnutrición con los problemas sociales, tales como el matrimonio precoz, y el uso flexible de las diferentes modalidades de transferencia. Alentaron al PMA a que colaborara con el sector privado y los donantes para la ejecución del PEP.

112. Al expresar su satisfacción por el enfoque centrado en las mujeres y los niños, los miembros subrayaron la importancia de velar por que las personas con discapacidad recibieran la asistencia necesaria. Pidieron más detalles sobre la forma de abordar la desnutrición en los contextos urbanos y sobre la mejora de las asociaciones para el desarrollo, y aclaraciones sobre las funciones de los respectivos asociados dentro y fuera de los campamentos de los refugiados. Los miembros advirtieron sobre el riesgo de que aumentaran las tensiones en Cox's Bazaar durante el paso a la asistencia selectiva.
113. En respuesta a las cuestiones planteadas, la Directora en el País agregó que la oficina en el país estaba elaborando una estrategia de movilización de fondos dirigida tanto a los donantes habituales como a los no habituales, incluido el sector privado, que ya proporcionaba asistencia técnica para el enriquecimiento del arroz: para las actividades del PMA en Bhután se utilizaba arroz enriquecido proveniente de Bangladesh. Las cuestiones relacionadas con la discapacidad estaban incorporadas en los criterios de selección de los beneficiarios. En vez de ejecutar programas del PMA en las periferias urbanas, la oficina en el país había persuadido al Gobierno para que atendiera esas zonas en el marco de sus programas de protección social. Las modalidades flexibles en materia de transferencias incluían el uso de transferencias de base monetaria en los campamentos de refugiados y transferencias de alimentos a los recién llegados para mitigar las tensiones económicas en las zonas en las que la capacidad de las comunidades anfitrionas y de los refugiados ya asentados para compartir sus alimentos con los recién llegados estaba bajo una presión excesiva. El PMA tenía previsto prestar asistencia selectiva a los refugiados que vivían en asentamientos provisionales, contando con la participación de las comunidades para decidir qué personas reunían los requisitos para recibir asistencia.

#### **Planes estratégicos para los países – Indonesia (2017-2020) (2017/EB.1/16) (para examen)**

114. La Directora en el País agradeció a la Junta sus valiosas aportaciones al PEP, que se basaba en el examen estratégico de la iniciativa Hambre Cero dirigido por la Oficina del Presidente y estaba centrado en tres efectos estratégicos —reducir la inseguridad alimentaria grave, lograr una dieta más equilibrada y mejorar la capacidad de logística para situaciones de emergencia— que deberían perseguirse mediante cuatro actividades ejecutadas con asociados de las Naciones Unidas, particularmente los organismos con sede en Roma. Cada actividad estaba conectada con una estrategia y un presupuesto ministeriales.
115. La Junta acogió favorablemente el PEP, que armonizaba el programa en el país aprobado en febrero de 2016 con la política en materia de PEP y el nuevo marco de financiación. A pesar del crecimiento económico anual del 5,3 %, los beneficios no se distribuían equitativamente. Problemas como la pobreza, el retraso del crecimiento, los problemas de sobrepeso y obesidad, la anemia y la falta de acceso a agua potable e instalaciones de saneamiento, se veían agravados por grandes desastres naturales, los cuales se registraban por término medio una vez al mes.
116. La Junta apoyó la labor con que el PMA respaldaba las prioridades del Gobierno de alcanzar la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y mitigar los efectos de los desastres en la seguridad alimentaria. El Gobierno había solicitado al PMA que proporcionara asistencia alimentaria solo en las emergencias de nivel 3 y que, en cambio, se centrara en el asesoramiento sobre políticas y el desarrollo de capacidades para apoyar las inversiones nacionales en seguridad alimentaria, nutrición y preparación para la pronta intervención en emergencias. La Junta aprobó este enfoque dado que resultaba idóneo para la fase avanzada de desarrollo de Indonesia, elogiando la determinación del Gobierno de hacer más con sus propios recursos. Los miembros de la Junta reafirmaron su compromiso de trabajar en asociación con el PMA para ofrecer asistencia técnica.

117. Observando que en el PEP no se señalaba un número de beneficiarios directos, un miembro propuso revisar a la baja la cifra de 106 millones de beneficiarios indirectos, dada la inversión relativamente moderada de 13 millones de dólares que hacía el PMA.
118. En respuesta a las observaciones de la Junta, la Directora en el País aclaró que había menos de 106 millones de beneficiarios indirectos, ya que muchos estaban incluidos en varios programas de protección social y eran considerados vulnerables a los desastres naturales. El PMA estaba decidiendo cuál era la mejor forma de traducir la política en materia de género en un programa centrado en el asesoramiento sobre políticas, dado que la oficina en el país había logrado la paridad de género pero todavía estaba aprendiendo cómo asesorar al Gobierno al respecto.

**Planes estratégicos para los países – China (2017-2021) (2017/EB.1/17) (para aprobación)**

119. El Director de la Oficina del PMA en China expuso el contexto del PEP. Después de 35 años de transformación económica satisfactoria del país, se había reducido a la mitad la proporción de personas que padecían hambre en su población, pero seguía habiendo pobreza y desigualdad. A pesar de estar presente en el país desde 1979, el PMA no realizaba operaciones de asistencia en China desde 2005. En el PEP se describía una nueva función catalizadora del PMA en colaboración con el Gobierno y otros asociados, en la que la oficina del PMA en China servía de centro de excelencia para la cooperación Sur-Sur.
120. La Junta acogió con satisfacción el PEP, en particular su objetivo de reducir a los niveles nacionales las elevadas tasas de malnutrición de las zonas pobres; sus estrategias y herramientas innovadoras para movilizar los recursos del sector privado, por ejemplo mediante plataformas en línea; y el hincapié que hacía en la igualdad de género y las actividades de empoderamiento de la mujer, que representaban más del 15 % del presupuesto. El PEP constituía un modelo para otros países de ingresos medianos.
121. Elogiando el apoyo del PEP a la cooperación Sur-Sur, que representaba una tercera parte del presupuesto, los miembros mencionaron la colaboración que mantenían con China los organismos con sede en Roma en relación con la seguridad alimentaria, y propusieron ampliar esta labor para aprovechar la experiencia que tenía China en el establecimiento de infraestructura rural.
122. Agradeciendo al Gobierno chino su transparencia al aceptar presentar a la Junta un programa totalmente financiado con fondos públicos nacionales y fuentes privadas, la Secretaría aclaró que desde 2005 la presencia del PMA en China había tenido como finalidad principal la movilización de recursos para operaciones en otros lugares.
123. El Director de la oficina en el país agregó que en China la colaboración del PMA con los otros organismos con sede en Roma era sólida. Los tres organismos estaban elaborando planes de acción comunes. Unas nuevas orientaciones sobre el recuento de los beneficiarios facilitaría la contabilización de los beneficiarios indirectos. El PEP apoyaba la cooperación Sur-Sur en tres niveles: a nivel de políticas; a nivel de ejecución (impartiendo capacitación técnica al personal) y sobre el terreno, con los agricultores.

**Planes estratégicos para los países – República Democrática Popular Lao (2017-2021) (2017/EB.1/18) (para aprobación)**

124. La Directora en el País presentó el PEP, en el que a través de cuatro efectos estratégicos se abordaban las prioridades nacionales, determinadas mediante un examen estratégico participativo dirigido por el Gobierno.
125. Encomiando la determinación del Gobierno de abordar el desarrollo humano y dejar de ser un país menos adelantado, la Junta acogió favorablemente el PEP y aprobó la armonización de las actividades del PMA con las iniciativas locales y nacionales para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de forma sostenible. La insistencia en el fomento de las capacidades nacionales era crucial —como en el modelo de las comidas escolares, que integraba en su diseño la apropiación nacional, la sostenibilidad y el gradual traspaso de responsabilidades—. Las actividades dirigidas a apoyar a los pequeños agricultores, promover los alimentos nutritivos disponibles localmente y mejorar la educación nutricional contribuirían a implantar soluciones duraderas. Los miembros

- subrayaron que el PMA debía seguir trabajando para preparar a los gobiernos locales y regionales para el traspaso de responsabilidades.
126. Para aprovechar al máximo los recursos y prevenir los déficits, sería útil forjar asociaciones sólidas, por ejemplo con el FIDA y la FAO para buscar soluciones sostenibles, y, mediante la cooperación Sur-Sur, con el centro de excelencia del PMA en el Brasil para fortalecer las capacidades gubernamentales y comunitarias en la gestión de las comidas escolares.
  127. Un miembro hizo notar que se podrían destinar más recursos a la problemática de género; otro preguntó por qué se destinaba solo el 10 % de los recursos al efecto 3. Los miembros pidieron también mayor información sobre las cuestiones relacionadas con la discapacidad; el seguimiento de los progresos con respecto a los efectos; la participación del sector privado y de la sociedad civil en las consultas sobre el PEP; el aparente cambio de fecha del traspaso de responsabilidades, y las contribuciones del Gobierno a las actividades.
  128. La Directora en el País aclaró que el sector privado y la sociedad civil habían participado a lo largo de todo el examen estratégico y en la elaboración del PEP; la fecha del traspaso de responsabilidades del programa de comidas escolares no había variado; a partir de 2022 el PMA preveía la función de crear condiciones propicias y fomentar las capacidades, y se hacía hincapié en la educación nutricional a través de múltiples enfoques, incluidas algunas herramientas elaboradas con los asociados. Aunque el Gobierno todavía no aportaba contribuciones presupuestarias directas al PMA, en 2016 había proporcionado 250.000 dólares en oficinas y otras formas de apoyo, y había intervenido en las inundaciones sin pedir ayuda. El bajo porcentaje de los recursos destinados al efecto 3 se debía a la prioridad asignada a las actividades de nutrición y educación. La oficina en el país estaba incrementando sus esfuerzos para garantizar que se incluyera a las personas con discapacidad en los programas de asistencia, y la sólida presencia del PMA sobre el terreno facilitaría las actividades de seguimiento.

## **Panorama de la región de Oriente Medio, África del Norte, Europa Oriental y Asia Central**

129. El Director Regional señaló que el PMA se proponía llegar a asistir a 30 millones de personas vulnerables en la región, lo que representaba el 40 % de las necesidades mundiales del Programa. En muchas zonas, la situación estaba empeorando. El Yemen estaba atravesando la crisis alimentaria de más rápido crecimiento en el mundo, mientras que el conflicto en la República Árabe Siria había activado la peor crisis de refugiados desde la Segunda Guerra Mundial. En el Iraq, el PMA prestaba asistencia a 1,5 millones de personas, pero sin fondos adicionales este apoyo era insostenible más allá de abril. El acceso y la inseguridad seguían siendo obstáculos importantes. Además del suministro de asistencia de emergencia, el PMA estaba trabajando para hacer frente a la malnutrición, fortalecer las comunidades y potenciar el vínculo entre asistencia humanitaria y desarrollo. El Despacho Regional estaba en vías de implementar la hoja de ruta integrada, y en 2017 se presentarían seis PEP de la región.
130. Los miembros de la Junta alabaron la labor del PMA en la región. Preguntaron si el acceso humanitario había mejorado en la República Árabe Siria, Mosul y los campamentos situados a lo largo de la frontera. En vista de las constataciones de los tres exámenes de integridad preventivos realizados en la región, algunos miembros pidieron más detalles sobre cómo estaba encarando el Despacho Regional los problemas de fraude y corrupción en vista de las constataciones de tres exámenes de integridad preventivos realizados en la región. La Junta tomó nota del sufrimiento generalizado de las mujeres y los niños atrapados en las crisis, destacando que la falta de alimentos, educación y vida familiar tendría consecuencias a largo plazo para los niños.
131. El Director Regional confirmó que el acceso seguía siendo extremadamente difícil en la República Árabe Siria; el PMA estaba tratando de encontrar soluciones. Había podido ayudar a todas las personas que habían abandonado Mosul, y se disponía de reservas, pero la situación de los que habían quedado atrapados en la ciudad era sumamente preocupante. La inseguridad también estaba impidiendo el acceso a los sirios varados a lo largo de la frontera con Jordania; el PMA seguiría tratando de entregar alimentos, y el seguimiento era fundamental para tener la seguridad de que la asistencia llegaba a las personas en situación de necesidad. El Despacho Regional tomaba muy en serio todos los casos de fraude y corrupción, y las recomendaciones del

examen de integridad preventivo se estaban aplicando en las oficinas en los países, el Despacho Regional y la Sede.

## **Asuntos administrativos y de gestión**

### **Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (2017/EB.1/19) (para examen)**

132. La Secretaría expresó su reconocimiento por la labor constructiva de la Dependencia Común de Inspección (DCI). Los cinco nuevos informes publicados por la DCI durante el período de presentación de informes se habían traducido en 34 recomendaciones que requerían la adopción de medidas por parte del PMA. Se habían hecho todos los esfuerzos posibles para aplicar las recomendaciones de manera eficaz y oportuna. La Secretaría dio las gracias al grupo de trabajo de la Mesa de la Junta Ejecutiva por los informes de la DCI, que había celebrado una consulta en línea a finales de 2016 para examinar las respuestas a las recomendaciones dirigidas a la Junta. Gracias a la labor de seguimiento realizada, se podían dar por ultimadas 39 recomendaciones, que representaban el 74 % de las 53 recomendaciones presentadas en el informe.
133. La Junta encomió la labor sistemática de aplicación de las recomendaciones de la DCI.

### **Informe de actualización sobre la política de lucha contra el fraude y la corrupción (2017/EB.1/20) (para examen)**

134. La Secretaría presentó a la Junta Ejecutiva un informe de actualización sobre la aplicación de la política aprobada en 2015. El PMA había aprobado el modelo basado en las “tres líneas de defensa”, respaldado por un marco de rendición de cuentas que era coherente con las normas internacionales y las mejores prácticas. En 2016, la Oficina del Inspector General había llevado a cabo cinco exámenes de integridad preventivos, y otros dos se publicarían a principios de 2017. La Secretaría señaló que el PMA había aplicado 13 de las 15 recomendaciones de la DCI sobre prevención y detección del fraude y respuesta al mismo. Las restantes recomendaciones se referían a una evaluación del riesgo de fraude, que estaba en curso, y a una estrategia y un plan de acción de lucha contra el fraude, en los que se tomaría en consideración las constataciones de la evaluación del riesgo de fraude.
135. La Junta expresó su satisfacción por los esfuerzos llevados a cabo por el PMA para combatir el fraude y la corrupción. Los miembros instaron a la Secretaría a que incorporara gradualmente un proceso de seguimiento para los exámenes de integridad preventivos, mejorara la información sobre fraudes en los informes existentes y salvaguardara la integridad del proceso de contratación. Los miembros consideraron que se debía fortalecer las tres líneas de defensa en consonancia con la voluntad del PMA de mejorar permanentemente, y aclarar el papel de los exámenes de integridad preventivos. La Junta pidió aclaraciones sobre cómo armonizaría el PMA la política con la nueva política de las Naciones Unidas sobre protección de los denunciantes de irregularidades.
136. Confirmando que los exámenes de integridad preventivos formaban parte de la tercera medida de protección, la Secretaría se mostró de acuerdo en fortalecer las tres líneas de defensa y recordó a la Junta que estaba preparando un plan de acción que tuviera en cuenta las constataciones de los exámenes de integridad preventivos con carácter experimental, con vistas a incorporar en 2017 sus metodologías y procesos de seguimiento. En respuesta a una petición, la Secretaría ofreció información de actualización acerca de la capacitación sobre cuestiones deontológicas que complementaba la capacitación relativa a la prevención del fraude.

**ANEXO I****Decisiones y recomendaciones****Aprobación del programa**

La Junta aprobó el programa.

*20 de febrero de 2017*

**Elección de la Mesa y nombramiento del Relator**

De conformidad con su Reglamento, la Junta nombró al Excmo. Sr. Anil Wadhwa (India, Lista B) Presidente, por un mandato de un año. Fue nombrado Suplente el Sr. Yousef Jhail (Kuwait, Lista B).

La Junta nombró al Sr. Zoltán Kálmán (Hungría, Lista E) Vicepresidente. El Sr. Evgeniy Vakulenko (Federación de Rusia, Lista E) fue nombrado Suplente. Fueron elegidos miembros de la Mesa por un mandato de un año, en representación de las otras tres listas electorales del PMA: el Sr. Haruna-Rashid Kromah (Liberia, Lista A); la Sra. Angélica Jácome (Panamá, Lista C) y el Excmo. Dr. Hans Hoogeveen (Países Bajos, Lista D). Fueron nombrados suplentes, respectivamente: el Sr. Khaled M.S.H. El Taweel (Egipto, Lista A); la Sra. María Fernanda Silva (Argentina, Lista C), y la Sra. Miriam G. Lutz (Estados Unidos de América, Lista D).

De conformidad con el Artículo XII de su Reglamento, la Junta nombró al Excmo. Sr. Mohammed S.L. Sheriff (Liberia, Lista A) Relator del primer período de sesiones ordinario de 2017.

*20 de febrero de 2017*

La Secretaría aplicará las decisiones y recomendaciones que constituyen el presente informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la Junta, cuyas observaciones principales se recogerán en el resumen de la labor del período de sesiones.

**Asuntos estratégicos actuales y futuros**

2017/EB.1/1

**Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva**

La Junta tomó nota de la presentación de la Directora Ejecutiva. En el resumen de la labor del período de sesiones figurarían los principales temas abordados en su presentación y las observaciones formuladas al respecto por los miembros de la Junta.

*20 de febrero de 2017*

**Asuntos de política**

2017/EB.1/2

**Política en materia de cambio climático**

La Junta aprobó el documento titulado “Política en materia de cambio climático” (WFP/EB.1/2017/4-A/Rev.1\*).

*20 de febrero de 2017*

2017/EB.1/3

**Política en materia de medio ambiente**

La Junta aprobó el documento titulado “Política en materia de medio ambiente” (WFP/EB.1/2017/4-B/Rev.1\*), en su versión enmendada.

*20 de febrero de 2017*

**2017/EB.1/4 Política en materia de nutrición**

La Junta aprobó el documento titulado “Política del PMA en materia de nutrición” (WFP/EB.1/2017/4-C).

*20 de febrero de 2017*

**Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos****2017/EB.1/5 Addendum al Plan de Gestión del PMA para 2017-2019 – Uso de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas**

Habiendo examinado el documento titulado “Addendum al Plan de Gestión del PMA para 2017-2019 – Uso de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas” (WFP/EB.1/2017/5/1/Rev.1), la Junta:

- i) aprobó la asignación de la suma de **13,5 millones de dólares EE.UU.** proveniente de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP para financiar iniciativas institucionales de importancia fundamental, entre las cuales: a) la implementación de la hoja de ruta integrada; b) la iniciativa “Excelencia en materia de costos”; c) la evaluación, y d) la preparación para la pronta intervención, y
- ii) tomó nota de la información actualizada sobre el Mecanismo de financiación de los servicios internos, e indicó que esperaba con interés los nuevos exámenes que se presentaran en el marco de los futuros planes de gestión.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) (WFP/EB.1/2017/5/2 y WFP/EB.1/2017/11-B/2), y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.1/2017/5/3 y WFP/EB.1/2017/11-B/3).

*21 de febrero de 2017*

**Informes de evaluación****2017/EB.1/6 Informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de desarrollo de las capacidades y respuesta de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de desarrollo de las capacidades” (WFP/EB.1/2017/6-A/Rev.1) y de la respuesta de la dirección contenida en el documento WFP/EB.1/2017/6-A/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

*21 de febrero de 2017*

**Cartera de proyectos para la región de América Latina y el Caribe****2017/EB.1/7 Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Haití 200618**

La Junta aprobó el aumento de presupuesto propuesto, por valor de 56,6 millones de dólares, para la operación prolongada de socorro y recuperación Haití 200618, “Fortalecimiento de la preparación para la pronta intervención en casos de emergencia y fomento de la resiliencia”, con objeto de financiar una prórroga de 15 meses, del 1 de abril de 2017 al 30 de junio de 2018 (WFP/EB.1/2017/8/2).

*21 de febrero de 2017*

2017/EB.1/8 **Planes estratégicos para los países — El Salvador (2017-2021)**  
La Junta aprobó el plan estratégico para El Salvador (2017-2021) (WFP/EB.1/2017/7/4\*), cuyo costo total para el PMA ascendía a 88,8 millones de dólares.

*21 de febrero de 2017*

2017/EB.1/9 **Planes estratégicos para los países — Ecuador (2017-2021)**  
La Junta aprobó el plan estratégico para el Ecuador (2017-2021) (WFP/EB.1/2017/7/2/Rev.2), cuyo costo total para el PMA ascendía a 41,6 millones de dólares.

*21 de febrero de 2017*

2017/EB.1/10 **Planes estratégicos para los países — Colombia (2017-2021)**  
La Junta aprobó el plan estratégico para Colombia (2017-2021) (WFP/EB.1/2017/7/5/Rev.1), cuyo costo total para el PMA ascendía a 84,5 millones de dólares.

*21 de febrero de 2017*

#### **Cartera de proyectos para la región de África meridional**

2017/EB.1/11 **Planes estratégicos para los países — Zimbabwe (2017-2021)**  
La Junta aprobó el plan estratégico para Zimbabwe (2017-2021) (WFP/EB.1/2017/7/7/Rev.1), cuyo costo total para el PMA ascendía a 255,3 millones de dólares.

*22 de febrero de 2017*

#### **Cartera de proyectos para la región de África oriental y central**

2017/EB.1/12 **Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Uganda 200852**  
La Junta aprobó el aumento de presupuesto de 90 millones de dólares propuesto para la operación prolongada de socorro y recuperación Uganda 200852, “Asistencia alimentaria para los hogares vulnerables”, con objeto de financiar una prórroga de un año, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 (WFP/EB.1/2017/8/1/Rev.1).

*22 de febrero de 2017*

#### **Cartera de proyectos de África occidental**

2017/EB.1/13 **Informe resumido sobre la evaluación de la respuesta del PMA a la crisis del virus del Ébola en Guinea, Liberia y Sierra Leona y respuesta de la dirección**  
La Junta tomó nota del documento titulado “Informe resumido de la evaluación de la respuesta del PMA a la crisis del virus del Ébola en Guinea, Liberia y Sierra Leona” (WFP/EB.1/2017/6-B) y de la respuesta de la dirección contenida en el documento WFP/EB.1/2017/6-B/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

*22 de febrero de 2017*

**Cartera de proyectos para la región de Asia y el Pacífico****2017/EB.1/14 Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Sri Lanka (2011-2015) y respuesta de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Sri Lanka (2011-2015)” (WFP/EB.1/2017/6-C) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.1/2017/6-C/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

*22 de febrero de 2017*

**2017/EB.1/15 Planes estratégicos para los países — Bangladesh (2017–2020)**

La Junta aprobó el plan estratégico para Bangladesh (2017-2020) (WFP/EB.1/2017/7/1\*), cuyo costo total para el PMA ascendía a 201,6 millones de dólares

*22 de febrero de 2017*

**2017/EB.1/16 Planes estratégicos para los países — Indonesia (2017–2020)**

La Junta aprobó el plan estratégico para Indonesia (2017-2020) (WFP/EB.1/2017/7/3/Rev.2), cuyo costo total para el PMA ascendía a 13 millones de dólares.

*22 de febrero de 2017*

**2017/EB.1/17 Planes estratégicos para los países — China (2017–2021)**

La Junta aprobó el plan estratégico para China (2017-2021) (WFP/EB.1/2017/7/8/Rev.1), cuyo costo total para el PMA ascendía a 29,1 millones de dólares.

*23 de febrero de 2017*

**2017/EB.1/18 Planes estratégicos para los países — República Democrática Popular Lao (2017–2021)**

La Junta aprobó el plan estratégico para la República Democrática Popular Lao (2017-2021) (WFP/EB.1/2017/7/6), cuyo costo total para el PMA ascendía a 85,3 millones de dólares.

*23 de febrero de 2017*

**Asuntos administrativos y de gestión****2017/EB.1/19 Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA**

La Junta tomó nota de la información y las recomendaciones contenidas en el documento titulado “Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA” (WFP/EB.1/2017/11-A).

*21 de febrero de 2017*

2017/EB.1/20 **Informe de actualización sobre la política de lucha contra el fraude y la corrupción**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe de actualización sobre la política de lucha contra el fraude y la corrupción” (WFP/EB.1/2017/11-B/1).

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.1/2017/5/2 y WFP/EB.1/2017/11-B/2), y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.1/2017/5/3 y WFP/EB.1/2017/11-B/3).

*21 de febrero de 2017*

**Resumen de la labor de la Junta Ejecutiva**

2017/EB.1/21 **Resumen de la labor del segundo período de sesiones ordinario de 2016 de la Junta Ejecutiva**

La Junta aprobó el documento titulado “Proyecto de resumen de la labor del segundo período de sesiones ordinario de 2016 de la Junta Ejecutiva”, cuya versión final figuraría en el documento WFP/EB.2/2016/16.

*23 de febrero de 2017*

**ANEXO II****Programa**

1. ***Aprobación del programa (para aprobación)***
2. ***Elección de la Mesa y nombramiento del Relator***
3. ***Asuntos estratégicos actuales y futuros***
4. ***Asuntos de política***
  - a) Política en materia de cambio climático *(para aprobación)*
  - b) Política en materia de medio ambiente *(para aprobación)*
  - c) Política en materia de nutrición *(para aprobación)*
  - d) Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico *(para información)*
5. ***Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos***
  - Addendum al Plan de Gestión del PMA para 2017-2019 – Uso de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas *(para aprobación)*
6. ***Informes de evaluación (para examen)***
  - a) Informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de desarrollo de las capacidades y respuesta de la dirección
  - b) Informe resumido de la evaluación de la respuesta del PMA a la crisis del virus del Ébola en Guinea, Liberia y Sierra Leona y respuesta de la dirección
  - c) Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Sri Lanka (2011-2015) y respuesta de la dirección

**Asuntos operacionales**

7. ***Programas en los países (para aprobación)***
  - Bangladesh (2017-2020)
  - China (2017-2021)
  - Colombia (2017-2021)
  - Ecuador (2017-2021)
  - El Salvador (2017-2021)
  - Indonesia (2017-2020)
  - República Democrática Popular Lao (2017-2021)
  - Zimbabwe (2017-2021)
8. ***Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (para aprobación)***

Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación

  - Haití 200618
  - Uganda 200852
9. ***Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (para información)***
  - a) Proyectos de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva (1 de enero – 31 de diciembre de 2016)
    - El Salvador 200932
    - Zimbabwe 200945
    - Zimbabwe 200946

- b) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva (1 de enero – 31 de diciembre de 2016)
  - c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por la Directora Ejecutiva (1 de julio – 31 de diciembre de 2016)
    - Lesotho 200980
    - Sierra Leona 200938
  - d) Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobados por la Directora Ejecutiva entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2016
  - e) Operaciones de emergencia aprobadas por la Directora Ejecutiva o por la Directora Ejecutiva y el Director General de la FAO (1 de julio – 31 de diciembre de 2016)
10. ***Asuntos de organización y procedimiento***
- Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2017-2018 (*para información*)
11. ***Asuntos administrativos y de gestión***
- a) Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (*para examen*)
  - b) Informe de actualización sobre la política de lucha contra el fraude y la corrupción (*para examen*)
  - c) Informe resumido del examen de la iniciativa de fortalecimiento institucional encaminada a lograr un PMA plenamente apto para su finalidad (*para información*)
12. ***Resumen de la labor del segundo período de sesiones ordinario de 2016 de la Junta Ejecutiva (para aprobación)***
13. ***Otros asuntos***
- Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA al Ecuador (*para información*)
14. ***Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas***

**Lista de las siglas utilizadas en el presente documento**

AAP	(presupuesto) administrativo y de apoyo a los programas
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CCAAP	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto
DCI	Dependencia Común de Inspección
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
OCAH	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPSR	operación prolongada de socorro y recuperación
PEP	plan estratégico para el país
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia